



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 10:00 HORAS**

**1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 14 de Julio de 2015.**

**2. Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Septiembre de 2015.**

(Conforme Cronograma aprobado mediante Resolución -CER- N° 05/15 debe celebrarse el martes 15 de Septiembre a las 12:30 hs.)

Resolución (CER) N° 05/2015. Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución

**3. Creación de la Comisión Especial "Viajes de Estudios"**  
(Punto incorporado a pedido del Claustro Estudiantil por la mayoría)

Artículo 23 Reglamento Interno del CER: "El Consejo de Escuela podrá crear Comisiones Especiales, por tiempo determinado, las que deberán elevar sus informes al Consejo"

- a. Fundamentos del pedido de su creación;
- b. Alcances y duración temporal;

**4. Anteproyecto presentado por el Claustro Estudiantil: Su pase a Comisión.**

Artículo 63 Reglamento Interno del CER: "Todo asunto deberá ser tratado con despacho de comisión, de no mediar resolución adoptada por las dos terceras (2/3) partes, sea que formule moción de "sobre tablas" o de "preferencia". Los proyectos que versan sobre Proyecto pedagógico institucional, Carrera Docente, Bienestar y Extensión, no podrán ser tratados en ningún caso sin despacho de comisión"

- a. Implementación a partir del mes de Septiembre de encuestas de opinión a los estudiantes -elaboradas por el CER- en relación al funcionamiento y horarios de Tutorías en todos los cursos; así como también los correspondientes al Departamento de Orientación al Estudiante.
- b. Redacción de los diagnósticos en las Sesiones Mensuales del CER.
- c. Posibilidad de solicitud de diagnósticos específicos de cursos en particular; a pedido de cualquiera de los Claustros representados en el CER.

**5. Informe del Señor Rector:**

- a. Sistema Integral de Apoyo Escolar;
- b. Gimnasio de la Escuela: Estado de Situación;
- c. Estado conservación de los baños en general y clausura del baño de mujeres: Estado de Situación (en respuesta a propuesta al respecto formulada por el Claustro Estudiantil);
- d. Solicitud del Claustro Estudiantil respecto de los denominados "Viernes Musicales": Consideraciones al respecto;
- e. Otros temas.